

Almadén, a 7 de julio 2008

Dentro del **CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE ALMADÉN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA EMPRESA MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A.**, firmado el día 1 de junio de 2005, se recoge dentro de su cláusula Primera de objeto del Convenio como actividades de interés entre los siguientes puntos:

.....

2 *La programación y realización conjunta de diversas actuaciones técnicas, científicas y culturales.*

....

4 *Las visitas técnicas a instalaciones de MAYASA.*

5 *Otras que sean de interés para ambas instituciones.*

Por ello, en virtud de estos puntos, y teniendo en cuenta que el parque Minero promovido por Minas de Almadén y Arrayanes S.A. fue inaugurado el pasado 16 de enero de 2008, se acuerda añadir a este Convenio por ambas partes, como cláusula adicional la siguiente:

CLÁUSULA ADICIONAL:

Toda visita de carácter científico, técnico o cultural al Parque Minero, propiedad de Minas de Almadén y Arrayanes S.A., que se realice exclusivamente por profesores y alumnos de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén y que esté programada dentro de un plan de actividades de la Escuela, será subvencionada en su totalidad por MAYASA, siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- 1 La petición será realizada por la Dirección de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén a través de su Director o miembro del equipo directivo en quien delegue.*
- 2 La petición deberá realizarse con una antelación mínima de dos días a la fecha que se solicita.*
- 3 La aprobación de la visita estará supeditada a la disponibilidad de plazas en la fecha solicitada. Caso de que no exista cupo de visita, podrá solicitarse en otra fecha en la que exista disponibilidad.*

Y como prueba de conformidad, firman el presente Convenio.

Por la Escuela Universitaria Politécnica de
Almadén

Por Minas de Almadén y Arrayanes S.A.

D.Luis Mansilla Plaza, Director

D. Eduardo Martínez López, Presidente